EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA
Osasun Sailburuordetza
Osasun Plangintza eta
Antolamenduko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
Viceconsejería de Sanidad
Direccion de Planificación y
Ordenación Sanitaria

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2006

Docencia y Desarrollo Profesional

Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 VITORIA-GASTEIZ
Tfno. 945 01 93 08 – Fax 945 01 92 80 - E-mail: secplan-san@ej-gv.es

MEMORIA DE ACTIVIDADES
2006

INDICE

Pág.

1.- El Servicio y sus actividades 3

2.- Docencia y formación 8
2. 1 Formación de pregrado
2. 2 Formación de postgrado
2. 3 Formación Continuada

3.- Ordenación profesional……14

4.- Ayudas a Formación e Investigación……...15
4. 1 Presentación general
4. 2 Resultados por tipos de ayudas

5.- Apoyo a la investigación……..26
5. 1 Ayudas a proyectos de investigación
5. 2 Ayudas a unidades de investigación
5. 3 Otras actuaciones de fomento de la investigación

Anexos …….31
I. Especialidades acreditadas
II. Residentes 1er. año por hospitales y especialidades.
III. Residentes por especialidades y años.
IV. Ayudas I + D 2006

1.-EL SERVICIO Y SUS ACTIVIDADES

Presentamos un año más la Memoria de las actividades del servicio de Docencia y Desarrollo Profesional, tanto en sus áreas de formación y ordenación profesional como en la de investigación sanitaria.

Entre las circunstancias externas que han afectado al desarrollo de este ejercicio podemos destacar los efectos de la aplicación de la normativa del Sistema Nacional de Salud publicada a finales de 2003:

- Se ha propiciado nuestra participación en los trabajos de la Comisión de RRHH del SNS: estimación de necesidades de especialistas, registro de profesionales sanitarios, aspectos formativos de la docencia de postgrado, etc.

- Se han producido cambios en el proceso de auditorías de unidades docentes, que ahora se lidera por la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo.

- Los excedentes presupuestarios habidos precisamente en la Agencia de Calidad han motivado la propuesta de firma de varios convenios de colaboración con las CCAA, en materias de docencia, y que en nuestro caso se han resuelto con diversa fortuna.

- Ha continuado el proceso de acreditación de unidades docentes como consecuencia de un nuevo enfoque formativo de algunas especialidades sanitarias, resuelto por la integración de diferentes dispositivos docentes: la puesta en marcha de la nueva unidad de Medicina Preventiva y Salud Pública y el esfuerzo final para la presentación de la nueva unidad de Medicina del Trabajo.

A nivel de Euskadi, la OPE de Osakidetza ha venido a añadirse a la culminación del Desarrollo Profesional en los niveles I y II, ocasionando un laborioso trabajo de rastreo y localización de expedientes antiguos para certificación de méritos de formación e investigación.

- Pero sobre todo, los efectos de la OPE del Gobierno Vasco, vinieron a añadirse a otra serie de circunstancias desfavorables, para producir al final del verano el desmantelamiento de la unidad de Acreditación de actividades de Formación Continuada, que no volvió a recomponerse hasta casi final de año.

El presupuesto

Las partidas más significativas de gasto a ejecutar y a comprometer en este presupuesto, dejando aparte las partidas ya comprometidas en años anteriores, la financiación directa de los institutos de innovación e investigación y la voluminosa transferencia que cubre el programa MIR, han sido:

PRESUPUESTO PARA 2006

	Miles de euros
GASTO DIRECTO	
Reuniones, Cursos y Evaluaciones	86
Ayudas FIS al Departamento	38
Estudios para Docencia y Desarrollo profesional	43
TRANSFERENCIAS POR CONV. PÚBLICA	
Becas de Ampliación de Estudios	128
Becas para formación en investigación	128
Ayudas al funcionamiento de Entidades	36
Ayudas a publicaciones periódicas	24
Ayudas a organización de Reuniones	80
Ayudas a organización de Cursos	153
Ayudas a Proyectos de Investigación	600
TRANSFERENCIAS ESPECÍFICAS	
A Osakidetza para Organización de Reuniones	24
A Osakidetza para Ampliación de Estudios	66
A la Fundación Kawa	48

Han aumentado los fondos destinados a la financiación directa de proyectos de investigación y ha desaparecido definitivamente la partida de acciones especiales de fomento de la investigación.

Las actividades

Resumimos a continuación las actividades realizadas con estos recursos financieros, subrayando los rasgos fundamentales y las principales novedades.

En **Docencia**, la escasez de recursos humanos impide la correcta realización de las funciones asignadas para liderar el sistema de formación de postgrado. Con los recursos disponibles, se ha mantenido la relación con las diferentes Comisiones de Docencia Hospitalarias, de Medicina de Familia y de Salud Mental, apoyándolas con financiación complementaria. Se ha gestionado en el Ministerio la oferta de plazas de especialistas para la próxima convocatoria y la acreditación de unidades docentes, se ha cuidado la realización de los exámenes MIR y se ha asistido a los centros que han registrado algún proceso de auditoría de sus unidades docentes.

Se mantiene el contacto con la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz y se coordinan los programas de especialidades de enfermería: matronas y salud mental.

Acogido por los respectivos centros hospitalarios, se ha realizado el quinto programa de visitas de formación en centros de Osakidetza de médicos especialistas del Kurdistán iraquí. Debido a factores que no hemos acabado de conocer, la estancia de este año ha sido corta, descontrolada por Kawa y definitivamente insatisfactoria, evidenciando el peligro de la falta de continuación del programa.

En cuanto a **Formación Continuada** (Desarrollo Profesional Continuado) la agencia de acreditación de actividades ha sufrido un parón en otoño. Su labor se complementa con el programa de adjudicación de ayudas a organización de cursos y reuniones, por convocatoria pública.

A final del verano se nos propuso un programa de formación continuada basado en una encomienda de gestión del Ministerio de Sanidad y Consumo al Instituto de Salud Carlos III. Tenía dos partes. En virtud de la primera se coordinó la asistencia a una serie de cursos de la Escuela Nacional de Sanidad, y al final asistieron 29 profesionales de Osakidetza y 16 del Departamento. La segunda parte consistía en la financiación de cursos a impartir en Euskadi. Se prepararon 9 cursos para 2007 pero hubo que desistir por reticencias en el Ministerio para firmar el correspondiente convenio.

En el campo de la **Ordenación Profesional**, se ha coordinado la quinta convocatoria de acceso excepcional al título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, mediante evaluaciones de tipo ECOE. Las pruebas del año 2005, que no se pudieron realizar durante ese año, se celebraron en marzo de 2006 y las de 2006 se han realizado el 11 de noviembre de 2006.

Los programas clásicos de **Ayudas a instituciones para la formación** del personal sanitario continúan en un único programa marco. Periódicamente se actualizan los expedientes pendientes que deberían estar cerrados y se trabaja en la mejora de la base de datos del programa. Se convoca asimismo el programa de **Becas** de Ampliación de Estudios.

Se sigue ejecutando el programa de **Ayudas a Proyectos de Investigación,** desvinculado del FIS pero teniendo en cuenta sus resultados, y se apoya a las Unidades de Investigación de Osakidetza, cofinanciando su actuación a través del Programa de ayudas a cursos y mediante el Contrato Programa. Se complementa con el programa de Becas y Ayudas para Formación en Investigación.

En cuanto al **Reconocimiento de Interés Sanitario** para actos científicos, se ha publicado este año la Orden de modificación de la convocatoria que databa de 1987. Se ha delimitado el tipo de actos a reconocer, y se establecen condiciones de calidad y seguimiento del reconocimiento.

El resumen numérico de actividades es:

Docencia: 899 especialistas de postgrado de titulación superior (MIR, FIR y PIR) y 44 entre los dos programas de especialización de enfermería, atendidos por 7 Comisiones de Docencia Hospitalaria, 3 Unidades Docentes de MF y C, 3 Comisiones Asesoras de Salud Mental y 2 Unidades Docentes de Enfermería. Para apoyar su labor se les ha aportado subvenciones por un total de 24.390 €.

En la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz se han graduado 46 alumnos de la promoción 2005/2006, obteniendo una nota promedio de 7,53. En el curso 2006/2007 había 181 alumnos de pregrado, atendidos por 13 profesores a tiempo completo, 34 a tiempo parcial, 5 PAS y 83 tutores docentes. Quedaban 11 alumnos haciendo el programa ENI de titulación europea.

Formación Continuada: Se han acreditado 556 actividades de formación continuada de profesiones sanitarias.

Ordenación profesional: Han aprobado 64 solicitantes del año 2005 al acceso excepcional al título de Médicos de Familia, por el procedimiento ECOE. Para el año 2006, en noviembre, se han presentado 68 solicitudes.

El programa de **Ayudas individuales para formación** ha concedido, entre el Departamento y Osakidetza, 95 becas por un total de 162.700 €.

El programa de **Ayudas a instituciones para la formación**, excluyendo las ayudas a investigación, ha concedido 260 ayudas, gestionadas entre el Departamento y Osakidetza, por un importe total de 303.750 €. Entre estas ayudas se ha financiado formación continuada a 6 colegios profesionales, por 47 cursos, con 38.140 €.

Se ha reconocido el **Interés Sanitario** de 41 actos científicos.

Apoyo a la investigación. El Departamento ha concedido 22 ayudas a proyectos de investigación por 833.000 €. El FIS, en sus dos convocatorias, ha financiado a su vez a 20 proyectos con un total de casi 1.300.000 €. El Departamento ha colaborado directamente con 20.000 € en la financiación de las Unidades de Investigación de Osakidetza.

Entre todas las ayudas a la I+D se han tramitado **11 recursos,** desestimándose todos ellos**.**

Sigue el proceso de modificación de las dos **bases de datos** del servicio: la de Ayudas I+D, programa O38, contratado con Sinfo y la de Acreditaciones de FC, programa Q51, contratado con GF1. Ambas aplicaciones cuentan con una parte de intranet, para la recepción telemática de las solicitudes y otra de intranet, de gestión de las bases de datos. Ambas pasan por las fases de desarrollo, pruebas y producción. La dos han avanzado muy poco este año: la de Ayudas por problemas de la empresa contratada y la de Acreditaciones por no poder atenderla nosotros durante bastante tiempo. A final de año se retoma el tema para darle en 2007 un impulso definitivo.

La cartera de servicios del Servicio de Docencia y Desarrollo Profesional, se mantiene en la **página web** a través del portal Osanet.

El equipo humano

El equipo que ha gestionado estas actividades desde las oficinas centrales del Departamento ha estado dirigido por **Marisa Arteagoitia González,** Directora de Planificación y Ordenación Sanitaria y **Rafael Cerdán**, Viceconsejero de Sanidad.

El equipo ha estado compuesto por:

Txomin Uriarte, Jefe del Servicio.

En Docencia y formación, ha habido muchos avatares a partir del verano. Desde el mes de julio, **Javier González** es titular de la plaza, en la que trabajó durante los meses de septiembre y octubre, antes de tomar la baja laboral. **Marijo Bombín,** se reincorporó partir del otoño mediante un contrato de acumulación de tareas. **Garbiñe González de San Román** responsable de la Secretaría del sistema de acreditación de actividades de formación continuada, dejó su trabajo por una enfermedad grave desde el mes de septiembre. **Angela Romero** resultó desplazada de su puesto y se reincorporó nuevamente a partir del 7 de noviembre.

Mikel Echaniz, se responsabiliza de las actividades de Ordenación profesional y de la gestión del Reconocimiento de Interés Sanitario.

En Ayudas a la formación e investigación, han trabajado **Carlos M Gárate, Mª Mar Saez de Buruaga y Cristina Senarriaga,** hasta el mes de noviembre en el que fue sustituida por **Begoña Matilla**.

Evidentemente el trabajo se ha realizado en colaboración con otras unidades del Departamento y Osakidetza. Damos las gracias a los contactos más habituales, entre los que están los responsables de formación continuada de Osakidetza, de comisiones de docencia y comisiones asesoras, de unidades de investigación y de comisiones de investigación, de BIOEF, de la escuela de enfermería, de los servicios centrales del Departamento (Presupuestos y Contabilidad, Dirección de Régimen Jurídico) y de Osakidetza (Subdirecciones de Asistencia Especializada y de Atención Primaria), y los contactos en las organizaciones de servicios de hospitales, atención primaria y específicos.

Se han vuelto a presentar las alegaciones que afectan al personal del Servicio, y que no han sido recogidas en la propuesta de los Análisis Funcionales presentada al Departamento de Sanidad.

2.-DOCENCIA Y FORMACIÓN

El área de docencia y formación desarrolla actividades vinculadas por un lado a la formación y por otro a la ordenación profesional, que analizamos separadamente.

2. 1. Formación Pregrado

Escuela de Enfermería de Vitoria-Gasteiz

Además de las actividades habituales de formación de pregrado y de postgrado, se está terminando el programa de licenciatura ENI (European Nursing Initiative).

El número de alumnos ha sido en cada una de las instancias:

Tabla I: Alumnos EUE

CURSOS DE PREGRADO	Curso 2006/07
1º	57
2º	56
3º	68
Total	**181**

LICENCIATURA ENI	
1º	0
2º	0
3º	0
4º	11
Total	**11**

Cursos de postgrado

A final de 2006 estaban haciendo el curso de Cuidados de enfermería al paciente en situación crítica un total de 30 alumnos, además del resto de cursos que se habían desarrollado a lo largo del curso escolar.

Programa de formación de médicos kurdos

El quinto programa de visitas de los médicos kurdos a los centros hospitalarios de Bizkaia, se realizó durante los meses de noviembre y diciembre, asistiendo en esta ocasión sólo tres médicos, ya que no pudieron venir los otros cinco visitantes previstos.

Convenio Universidad-Sanidad

Se recibió y se estudió el borrador inicial de concierto entre la UPV/EHU y el Departamento de Sanidad, elaborado por el equipo de gobierno de la Facultad de Medicina y Odontología de la UPV/EHU en abril de 2005.

2. 2. Formación post-grado

Médicos y otros licenciados.

Continúa la tendencia al aumento de la oferta de plazas que estamos siguiendo desde el año 2003, tanto en especialidades hospitalarias (para 2006/2007 el aumento ha sido de un 9%) como en las especialidades de enfermería.

Este año se ha eliminado el Cupo Autonómico implantado el año pasado, con lo cual, desaparecen las restricciones impuestas por los Consejos Nacionales de las especialidades.

El colectivo de residentes al 31 de diciembre de 2006 se resume en las siguientes tablas (y se desarrolla en los anexos).

Tabla II. Estructura en docencia MIR en 2006

Hospitales	Residentes	Nº Especialid.		Tutores
		Acreditadas	Con residentes	
	MIR, PIR, FIR			**MIR, PIR, FIR**
Cruces	239	37	36	38
Donostia	128	34	30	34
Basurto	113	25	24	25
Txagorritxu	67	17	15	17
Galdakao	65	19	19	19
Santiago	26	8	7	8
Instituto Oncológico	2	2	1	2
San Eloy	2	1	1	1
Zamudio	6	2	2	2
TOTAL	**648**	**145**	**135**	**146**
	MF y COM.	**U. DOC**		**MF y COM.**
U. Doc. Bizkaia	110	4	1	54
U. Doc. Gipuzkoa	87	4	1	45
U. Doc. Araba	54	3	1	21
TOTAL	**251**	**11**	**3**	**120**
TOTAL	**899**	**156**	**138**	**266**

Tabla III. Residentes CAPV año 2006 (por hospitales y años)

Hospitales	Nº de Residentes					
	1º	2º	3º	4º	5º	Total
Cruces	64	53	56	52	14	239
Donostia	34	32	28	28	6	128
Basurto	28	29	25	26	5	113
Txagorritxu	17	14	16	15	5	67
Galdakao	19	14	14	16	2	65
Santiago	7	6	6	5	2	26
Zamudio	2	2	1	1	-	6
San Eloy	1	1	-	-	-	2
Instituto Oncológico	1	1	-	-	-	2
MFyC Bizkaia						
Cruces	11	14	15			40
Basurto	6	11	7			24
Galdakao	10	5	13			28
San Eloy	5	8	5			18
MFyC Gipuzkoa						
Donostia	13	16	17			46
Bidasoa	4	4	3			11
Zumarraga	5	5	5			15
Mendaro	5	5	5			15
MFyC Araba						
Txagorritxu	8	11	11			30
Santiago	4	6	6			16
Alto Deba	1	3	4			8
TOTAL	**245**	**240**	**237**	**143**	**34**	**899**

Especialidades de enfermería

Enfermería Obstétrico-Ginecológica

En el año 2006 se han acreditado dos plazas más de enfermería obstétrico-ginecológica, con lo que el número de residentes de primer año es de 18. El total de alumnos cursando la especialidad bianual es de 34.

Enfermería en Salud Mental

En diciembre de 2006 hay 10 alumnos cursando esta especialidad, siguiendo el programa previsto de un año de duración.

Calidad de los programas de formación

La calidad de los programas de formación se está impulsando y controlando a través de medidas de apoyo a la infraestructura y funcionamiento de las unidades docentes y a través de la colaboración con los órganos de dirección, sobre todo en Auditorías docentes y Acreditaciones de servicios y especialidades.

En cuanto a Auditorías, en 2006 se han realizado por el Ministerio de Sanidad las correspondientes a los hospitales de Basurto, Galdakao, San Eloy y tres servicios del Hospital Cruces: Cirugía cardiovascular, Endocrinología y Neurocirugía, con la participación del técnico de la Dirección, Vicente Jasa. Se han recibido ya los informes positivos de los tres hospitales, sugiriendo un plan de mejoras para San Eloy.

El proceso de Acreditación de unidades docentes se realiza, como consecuencia de la LOPS, a través de la Dirección de Planificación y Ordenación Sanitaria del Departamento. En este ejercicio se han acreditado:

Angiología del H Donostia
Nefrología del H Basurto,

quedando otras tres acreditaciones pendientes a final de año

Se ha acreditado la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública del País Vasco, ofertándose dos plazas de residentes para la anualidad 2006, que han sido adecuadamente adjudicadas.

Asimismo se han ultimado las gestiones para intentar acreditar la nueva Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Euskadi, en la idea de que se puedan ofertar plazas para la convocatoria de 2006/2007.

Se siguen realizando, a través de IRABAS (Red Vasca de Comisiones de Docencia), cursos de formación para tutores, integrados dentro del programa de formación continuada de Osakidetza. Se ha participado en el IV Encuentro de Tutores, presentando una ponencia sobre la planificación de las Necesidades de Especialistas.

El apoyo económico se realiza a través de:

Ayudas a las comisiones de Docencia para organización de cursos.

Asignadas dentro de la convocatoria pública de ayudas a la organización de cursos y reuniones. Se transfirió un importe total de 24.390 € y se realizó la siguiente distribución:

Tabla IV. Ayudas a Comisiones de Docencia 2006

	CURSOS SUBVENCIONADOS	EUROS
Hospital Donostia	5	9.210
Hospital Basurto	4	3.905
Hospital Cruces	13	6.675
Hospital Santiago	6	4.600
TOTAL AYUDAS	**28**	**24.390**
Promedio	**7**	**6.100**

2. 3. Formación Continuada

Ayudas a Colegios Profesionales para la FC

Resueltas por convocatoria pública, para todos los colegios profesionales del ámbito sanitario.

Tabla V. Ayudas a Colegios para Formación Continuada 2006

Colegio	Nº cursos	Euros
Enfermería Gipuzkoa	19	12.080
Enfermería Araba	8	8.680
Farmaceuticos Araba	1	1.200
Enfermería Bizkaia	14	14.000
Tecnicos Laboratorio Bizkaia	5	4.900
Farmacéuticos Bizkaia	4	1.180
Fund Estud. Sanit. (Med. Bizkaia)	15	8.460
Psicólogos de Bizkaia	1	1.000
Osatzen-Sociedad Vasca de M.F.C.	1	240
TOTAL	**68**	**51.740**
Promedio	**7**	**5.750**

Acreditación de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias

Se han celebrado 21 reuniones del Comité de Evaluación.

Se ha participado en las VIII Jornadas de Secretarías Técnicas celebradas en junio en Lanzarote y en las IX Jornadas de Secretarías Técnicas, celebradas en septiembre en Valladolid.

Durante el año 2006 se han recibido 613 solicitudes, suponiendo un incremento del 4% sobre el año 2005.

Tabla VI. Solicitudes de acreditación de actividades de FC en 2006

Acreditadas	556	90,7 %
Denegadas	45	7,3%
Retiradas	9	1,5%
No admitidas	3	0,5%
Total recibidas	**613**	

La mayoría de las actividades denegadas lo han sido por tratarse de actividades de formación de postgrado que no pueden considerarse formación continuada.

Este año, las actividades multiprofesionales han supuesto el mayor número de las solicitudes presentadas, si bien este carácter se resume en dos profesiones en la inmensa mayoría de las ocasiones, medicina y enfermería (70%). El colectivo profesional que presenta más solicitudes sigue siendo enfermería (29%), manteniéndose el porcentaje del año pasado. A continuación, medicina, que incrementa su actividad hasta el 23% y en tercer lugar, aunque a gran distancia, fisioterapia (4%). Farmacia disminuye este año su actividad hasta el 3%.

El proveedor más importante este año, una vez más, ha sido Osakidetza llegando a suponer prácticamente la mitad de las actividades acreditadas (49%), debido al importante incremento de actividades, fundamentalmente en las Comarcas de Atención Primaria. En segundo lugar, aunque bastante lejos, los Colegios Profesionales (25%). El área clínica (atención directa) vuelve a englobar la inmensa mayoría de actividades acreditadas en todas las profesiones, incluso en las actividades multidisciplinares (83%), aumentando notablemente sobre las de años anteriores. Entre las áreas no clínicas (transversales) se han acreditado actividades que se encuadran en las áreas de investigación-medicina basada en la evidencia (26%), gestión-calidad (24%), comunicación-entrevista clínica (22%), formación (15%), ética-legislación (11%) y estadística (2%).

Seguimos a la espera de la publicación del RD de creación de la Comisión de Formación Continuada, en cuya elaboración participamos en 2005, siguiendo el mandato de la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias y de la Ley de Cohesión y Calidad del SNS.

3.-ACTIVIDADES DE ORDENACION PROFESIONAL

3. 1. Acceso excepcional a la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria

En marzo de 2006 se ha celebrado la cuarta prueba, convocada en 2005, de acceso excepcional al título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, siguiendo el Decreto de julio de 1998.

De los 106 aspirantes de nuestra Comunidad Autónoma, 64 ha superado el punto de corte, 13 no han llegado y 29 no se presentaron a examen.

Igualmente en noviembre 2006 se ha celebrado la quinta prueba de acceso excepcional al susodicho título, a la que tenían derecho a presentarse 68 aspirantes. De ellos, 42 han superado el punto de corte, 6 no han llegado y 20 no se presentaron a examen.

3. 2. Certificados

Se han seguido validando horas de cursos y participación en proyectos de investigación, en algunos casos muy antiguos, para poder cumplimentar la puntuación de méritos por formación continuada en los expedientes de Desarrollo Profesional de Osakidetza.

3.3 Otros

Se ha intervenido en algunos casos individuales de procesos de homologación de títulos de la Unión Europea y de Sudamérica para su ejercicio profesional en Euskadi y de convalidación de expedientes de enfermería para trabajar en la Unión Europea.

4.-LAS AYUDAS A FORMACION E INVESTIGACION

4. 1. Presentación general

El programa de Ayudas I+D en Sanidad mediante convocatoria pública sigue la pauta de años anteriores, plasmándose en tres convocatorias:

- Una convocatoria que agrupa a todas las actividades de organización de cursos y reuniones, sin distinción de la entidad que lo organice. Incluye también las ayudas a las entidades científicas, en su doble vertiente de ayudas al funcionamiento y a la edición de publicaciones periódicas.

- Otra convocatoria de ayudas a proyectos de investigación. Se exige que sea investigación multidisciplinar y multicéntrica, en sintonía con las redes de investigación.

- Una tercera convocatoria, de becas para la ampliación de la formación individual. Presenta dos modalidades: una se dirige al fomento y perfeccionamiento de vocaciones investigadoras, y con la otra se financia la realización de cursos y estancias de reciclaje en el extranjero.

- Por otra parte, se continúa con la delegación a Osakidetza de las Ayudas de Ampliación de Estudios y a Organización de Reuniones de su personal.

El programa se basa en dos ejes: la integración de todas las actividades de formación e investigación dentro de una visión global y la aproximación de la Formación Continuada al trabajo diario de los profesionales.

Está establecido el procedimiento de seguimiento de expedientes en el momento que se cierran por haber vencido los plazos de presentación de resultados o documentación, de modo que prácticamente todos ellos están actualizados.

En cuanto a la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación se ha utilizado por primera vez la colaboración de hasta 54 evaluadores de fuera de Euskadi, existiendo lógicos problemas de comunicación, que se resolverán en años posteriores

En junio se publicó la Orden de regulación del Reconocimiento del Interés Sanitario de los eventos científicos, actualizando la normativa anterior que tenía ya 20 años. Desaparece la figura para los actos exclusivamente formativos, porque disponen de un procedimiento propio de acreditación, aplicable luego a los baremos individuales de méritos por formación continuada. Se evalúa el carácter científico del acto, se controla el tratamiento correcto del patrocinio comercial y se establece el seguimiento del cumplimiento del condicionado previsto en la concesión.

Las Ayudas I+D concedidas por el Departamento con cargo al presupuesto de 2006 sumaron 254 concesiones por un importe de 1.197.370 €, desglosándose tal como aparece en los siguientes gráficos y en la Tabla de Resumen del Anexo IV:

Grafico I. Ayudas I+D en 2006

1) a Individuales:

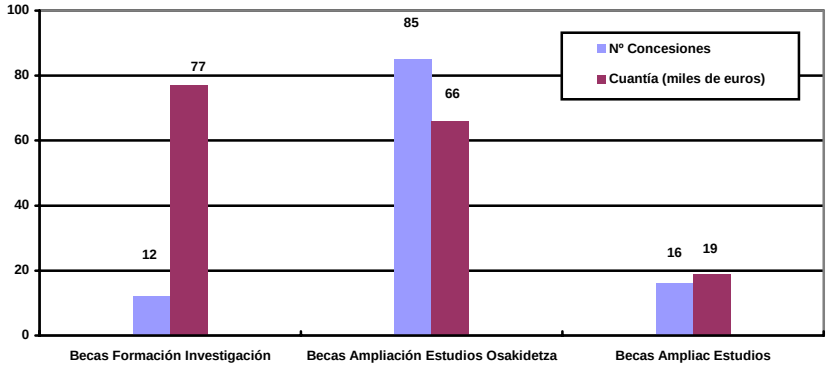

2) a Instituciones:

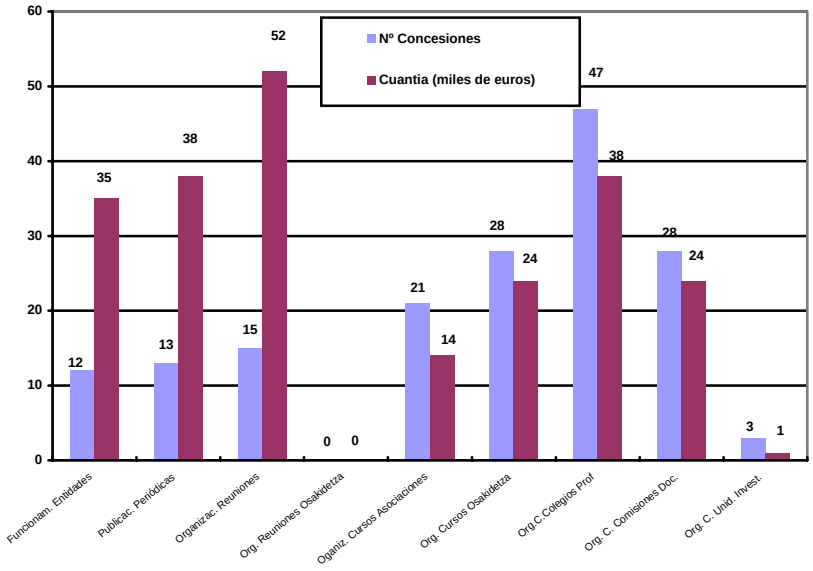

3) a Proyectos Investigación:

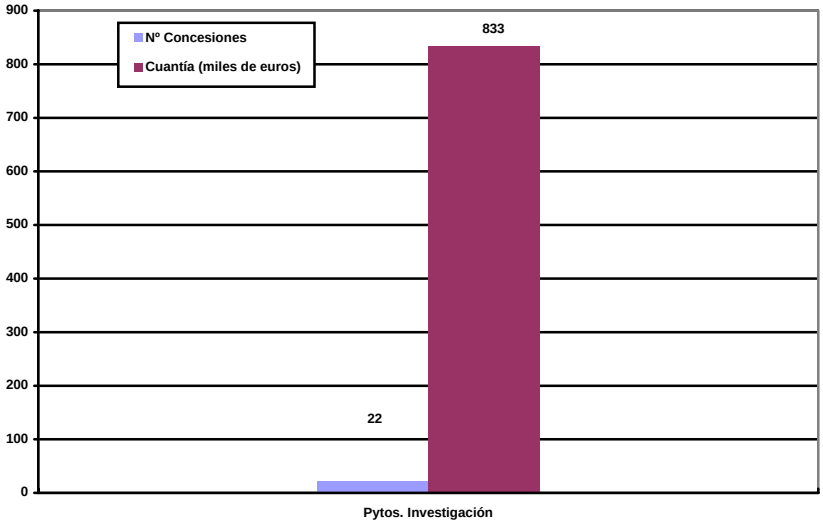

Gráfico II. Evolución histórica. Total de Ayudas

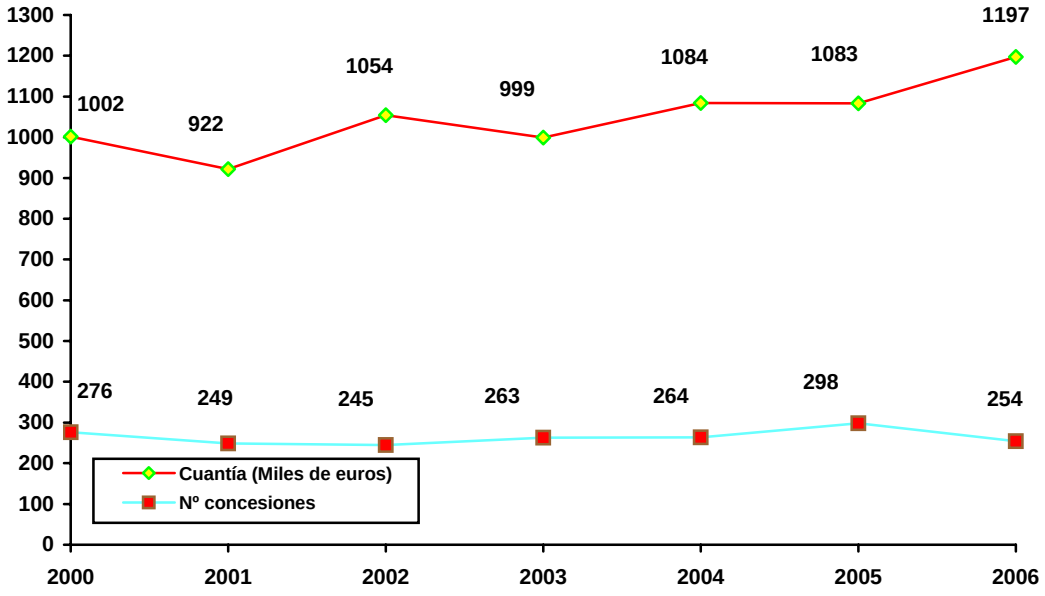

Tabla VII. Calendario de ejecución 2006

	Convocatoria		Concesión	
	Orden	BOPV	Resolución	BOPV
Becas Formación e Investigación	21.03.06	24.04.06	22.06.06	04.08.06
Ayudas a Entidades y Organización de Reuniones	28.03.06	24.04.06	3.08.06	15.09.06
Proyectos de Investigación	4.04.06	24.04.06	14.11.06	15.12.06
Ayudas de Ampliación Estudios Osakidetza	2.05.06	16.06.06	22.12.06	8.02.07
Organización de Reuniones Osakidetza	23.01.06	23.04.06	10.08.06	10.10.06
Investigación Comisionada OSTEBA	23.05.06	07.06.06	11.09.06	27.10.06

4. 2. Resultados por tipo de ayudas

En las páginas siguientes ofrecemos información más detallada de los datos que aparecen en estas tablas, destacando los puntos más significativos de cada uno de los tipos de ayuda. Empezamos por las individuales.

El programa de **Becas para formación en investigación** ofrece dos modalidades según exista (ayudas) o no (becas) mantenimiento de sueldo. Este año se han seleccionado para su financiación unos pocos planes de especialización en investigación, con un buen protocolo y tutorización.

Las **Becas de Ampliación de Estudios** se ofrecen básicamente para personal de Osakidetza, sumándose a las ayudas que ofrece esta entidad. El Departamento financia casos especiales de cursos y estancias en centros de prestigio en el extranjero.

La convocatoria agrupada de **Ayudas a Asociaciones científicas y otras entidades para formación de personal** ha mantenido los estándares anteriores. En cuanto a ayudas a organización de cursos, se concentran sobre todo en los colegios profesionales y en las Comisiones de Docencia de Osakidetza, estudiándose pormenorizadamente, curso por curso.

El **Reconocimiento de Interés Sanitario** ha disminuido en cantidad, por la aplicación de las restricciones impuestas por la nueva normativa publicada a mediados de este ejercicio. El comité de valoración creado al efecto, ha establecido un procedimiento de comunicación con los organizadores de los eventos para conseguir la presentación completa de los datos más importantes de la solicitud y el cumplimiento posterior de las características del evento reconocido.

BECAS Y AYUDAS DE FORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

A) Becas de Ampliación Estudios

- Orden de Convocatoria: 21 de marzo de 2006 (BOPV 24.04.06)
- Objetivo: Financiar cursos y estancias de formación en el extranjero.
- Resolución: 22 de junio de 2006 (BOPV 04.08.06)

Tabla VIII. Becas y ayudas de Ampliación de estudios del Departamento

	Nº Solicitudes	Nº Concedidas	Importe Euros	Media por ayuda
TOTAL	16	5	19.169	3.834

B) Becas de Formación en Investigación

- Orden de Convocatoria: 21 de marzo de 2006 (BOPV 24.04.06)
- Objetivo: Financiar planes individualizados de formación en investigación.
- Resolución: 22 de junio de 2006 (BOPV 04.08.06)

Tabla VIII. Becas y ayudas de Formación en Investigación

	Nº Solicitudes	Nº Concedidas	Importe Euros	Media por ayuda
TOTAL	12	5	77.429	15.486

Grafico III: **Evolución histórica. Becas y ayudas de formación en investigación**

Nº de concesiones

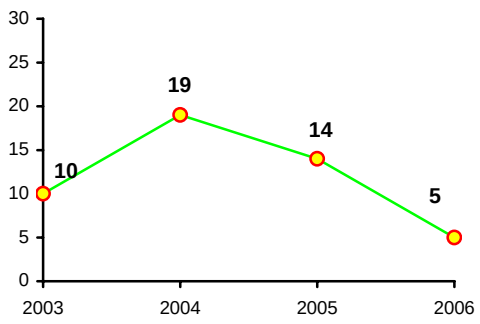

Cuantía (Miles de euros)

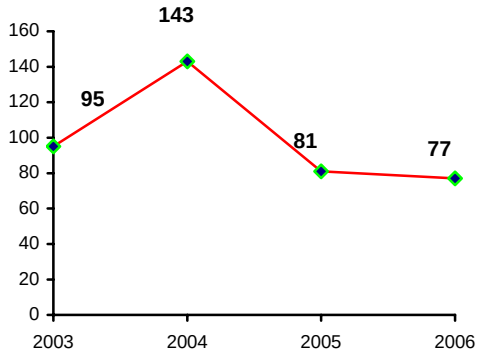

AYUDAS DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (OSAKIDETZA)

- Resolución de Convocatoria:2 de mayo de 2006 (BOPV 16.06.06)
- Objetivo: Financiar planes individualizados de formación del personal sanitario.
- Resolución: 22.12.06 (BOPV 8.02.07)

Tabla IX. Becas de Ampliación de Estudios de Osakidetza

	Nº Solicitudes	Nº Concedidas	Importe Euros	Media por ayuda
TOTAL	123	85	66.113	778

Gráfico IV. **Evolución histórica BAE. (Osakidetza)**

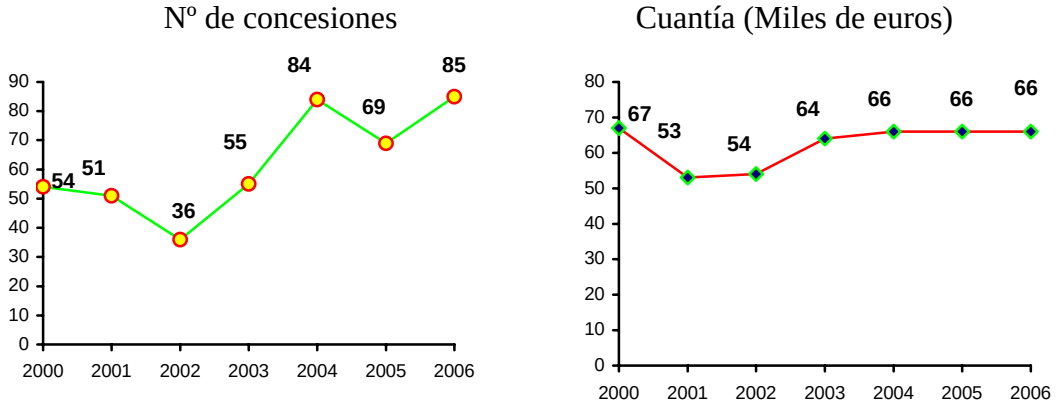

AYUDAS A ENTIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Incluye: Ayudas a Entidades, (con sus dos modalidades de Funcionamiento y Publicaciones) y Ayudas a Organización de Reuniones y Cursos. Se incluyen también las ayudas específicas a cursos organizados por los Colegios Profesionales, las Comisiones de Docencia y las Unidades de Investigación, que se comentan, respectivamente, en las secciones de Docencia y de Apoyo a la Investigación.

A) AYUDAS A CONSTITUCIÓN O FUNCIONAMIENTO DE ENTIDADES

- Orden Convocatoria: 28 de marzo de 2006 (BOPV 24.04.06)
- Objetivo: Apoyo a entidades de carácter científico sanitario que faciliten formación y actualización técnica y/o fomenten la investigación sanitaria.
- Resolución: 3 de agosto 2006 (BOPV 15.09.06)

- Nº solicitudes: 16
- Ayudas concedidas: 12 (75%)
- Gasto: 35.200 €
- Media por ayuda: 2.100 € (máxima 5.800 € y mínima 900 €)
- Tipología: Asociaciones profesionales de especialidades (5), Otras (7)
- Constitución (1); Funcionamiento (11)

Gráfico V. **Evolución histórica Ayudas a Entidades**

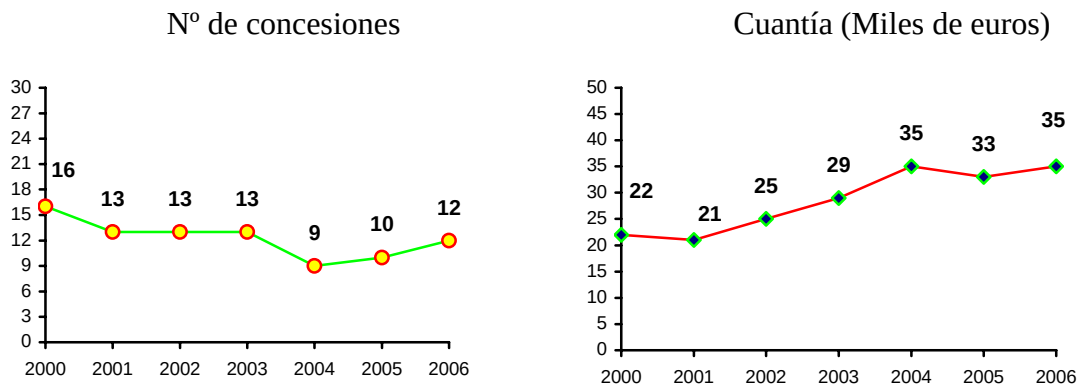

B) AYUDAS A LA EDICIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Orden Convocatoria: : 28 de marzo de 2006 (BOPV 24.04.06)
- Objetivo: Fomento de la edición de publicaciones científicas periódicas.
- Resolución: 3 de agosto 2006 (BOPV 15.09.06)

- Nº solicitudes: 13
- Ayudas concedidas: 12 (93 %)
- Gasto: 36.000 €
- Media por ayuda: 3.000 € (máxima 14.500 € y mínima 300 €)

Gráfico VI. **Evolución histórica Ayudas a Publicaciones Periódicas**

Nº de concesiones

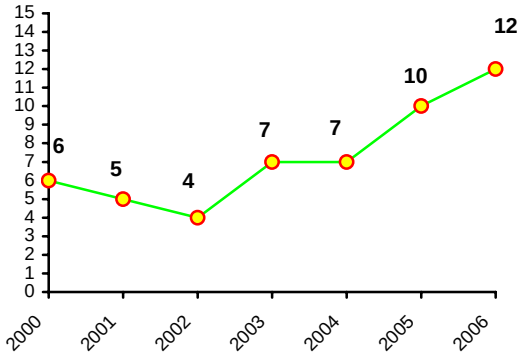

Cuantía (Miles de euros)

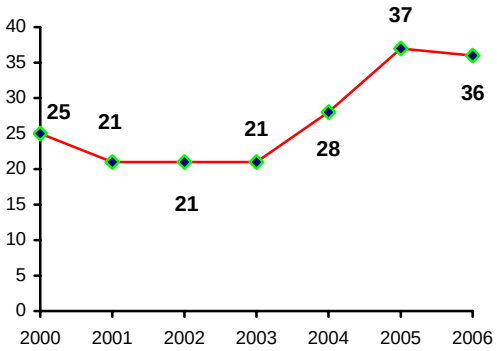

C) AYUDAS A ORGANIZACIÓN DE REUNIONES Y CURSOS

- Objetivo: Desarrollo y mejora del intercambio de información y conocimientos científicos mediante el apoyo a la financiación de reuniones y cursos. Se complementa con las Ayudas de Osakidetza.

Del Departamento a instituciones NO pertenecientes a Osakidetza.

- Orden convocatoria: : 28 de marzo de 2006 (BOPV 24.04.06)
- Resolución: 3 de agosto 2006 (BOPV 15.09.06)

A) Reuniones

- Nº solicitudes: 36
- Ayudas concedidas: 15 (42%)
- Gasto: 55.400 €
- Media por ayuda: 3.690 € (máxima 9.000 € y mínima 900 €)

B) Cursos

- Nº solicitudes: 160
- Ayudas concedidas: 97 (60%)
- Gasto: 76.630 €
- Media por ayuda: 800 € (máxima 2.404 € y mínima 230 €)

Grafico VII: **Evolución histórica Ayudas a Reuniones y Cursos, por el Departamento**

Evolución Ayudas Reuniones

Nº de concesiones

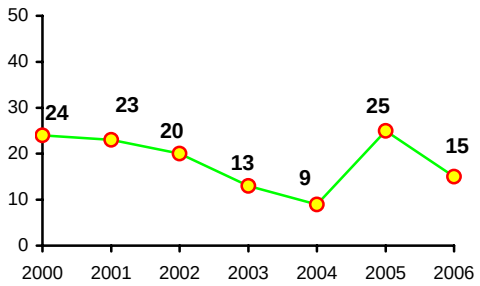

Evolución Ayudas Cursos

Nº de concesiones

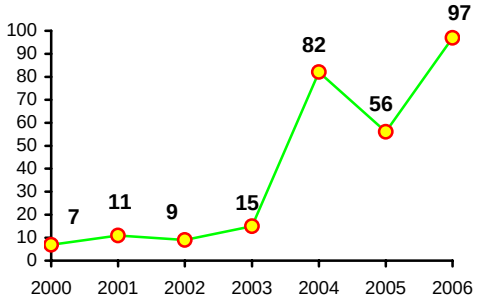

Cuantía Reuniones (Miles de euros)

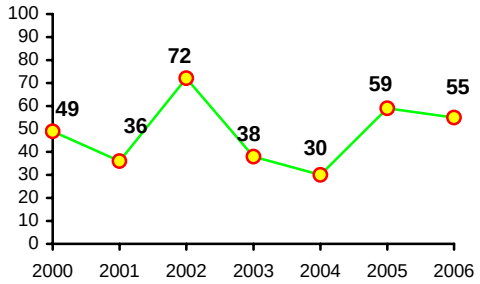

Cuantía Cursos (Miles de euros)

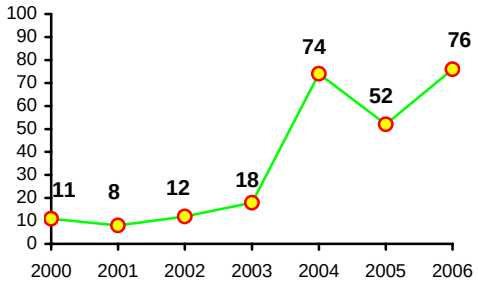

De Osakidetza a sus centros.

- Resolución de convocatoria: 23 enero 2006 (BOPV 23.04.06)
- Resolución : 10 agosto 2006 (BOPV 10.10.06)

A) Reuniones

- Nº solicitudes: 2
- Ayudas concedidas: 0
- Gasto: 0 €
- Media por ayuda: 0 €

B) Cursos

- Nº solicitudes: 37
- Ayudas concedidas: 28 (76%)
- Gasto: 24.390 €
- Media por ayuda: 870 € (máxima 5.200 € y mínima 301 €)

Gráfico VIII. **Evolución histórica Ayudas a Reuniones y Cursos, por Osakidetza**

Evolución Ayudas Reuniones

Nº de concesiones

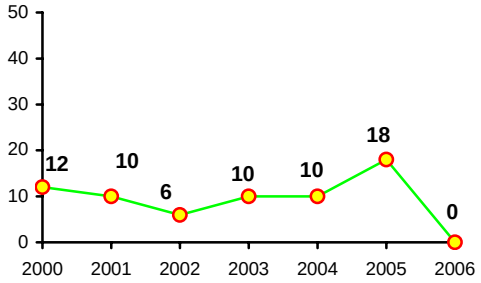

Evolución Ayudas Cursos

Nº de concesiones

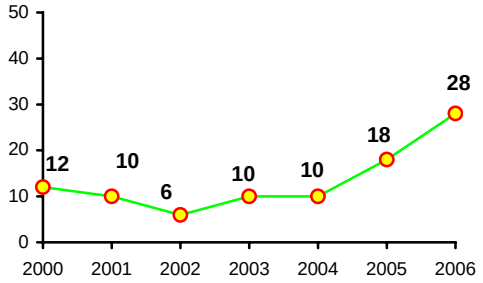

Cuantía Reuniones (Miles de euros)

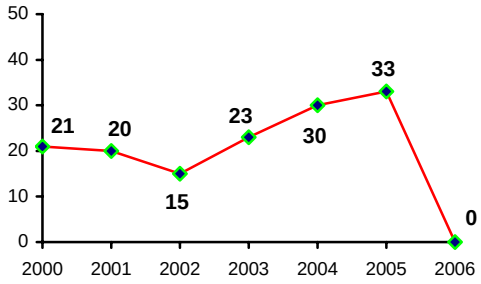

Cuantía Cursos (Miles de euros)

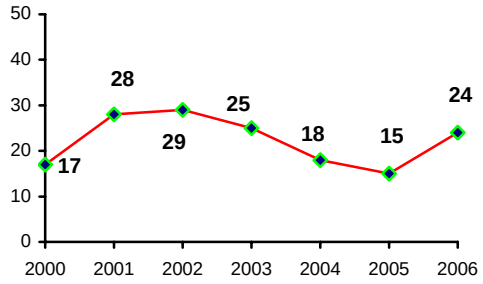

RECONOCIMIENTO DE INTERÉS SANITARIO PARA ACTOS CIENTIFICOS (RIS).

- Orden convocatoria: 16 de mayo 2006 (BOPV 9.06.06)
- Nº solicitudes: 53
- Concedidas: 41 (77%)
- Tipo: Reuniones: 38 Cursos: 3

Gráfico IX. **Evolución histórica RIS**

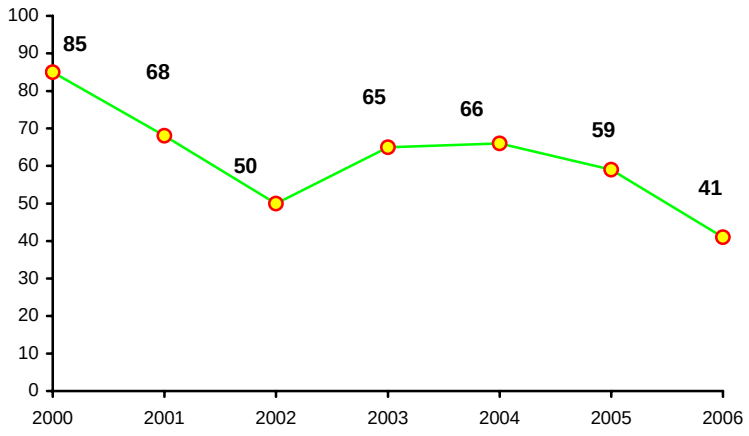

RECURSOS TRAMITADOS

Los Recursos presentados a cualquiera de las concesiones de ayudas, que se han tramitado en 2006, han sido:

	Estimados	**Denegados**	**Total**
Proyectos de Investigación	0	6	6
Becas	0	1	1
Reuniones	0	4	4
TOTAL	**0**	**11**	**11**

5. APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Analizamos en este último capítulo las actividades que realiza esta unidad en la potenciación de la investigación sanitaria. La investigación en nuestro sistema sanitario, inseparable de la que se produce en el resto del mundo, y claramente orientada hacia la resolución de las necesidades de salud de la población, se gestiona a través de Bioef, Instituto Vasco de Investigación e Innovación Sanitaria. En esta anualidad, nuestras tres vías de apoyo a la investigación han sido:

5.1 Las Ayudas a Proyectos de Investigación constituyen el instrumento más inmediato y directo.

Describimos a continuación con más detalle los resultados de las resoluciones de ayudas a proyectos de investigación del año 2006, en la convocatoria del Departamento y en las otras convocatorias más próximas.

1. **Ayudas del Departamento**

♦ **Investigación Sanitaria**

- Orden de Convocatoria: 4 de abril de 2006 (BOPV 24.04.06)
- Objetivo: Financiar proyectos de investigación multidisciplinar y multicéntrica
- Resolución: 14 de noviembre de 2006 (BOPV 15.12.06)
- Nº total de solicitudes: 73
- Ayudas concedidas: 22 (30 %)
- Gasto: 833.031 €
- Media por ayuda: 37.865 € (máxima de 79.300 € y mínima de 5.820 €)
- Financiados exclusivamente (21). Cofinanciados con FIS (1)
- Duración: dos años (4) y tres años (18)
- Distribución por centros:

  - H. Donostia (5)
  - H. Galdakao (1)
  - H. Santiago (1)
  - H. Txagorritxu (1)
  - H. Cruces (5)
  - H. Zamudio (1)
  - Comarca Oeste de Gipuzkoa (1)
  - Escuela de Enfermería de Vitoria-Gasteiz (1)
  - UPV/EHU (2)
  - Centros privados (4)

2. **Ayudas del FIS**

♦ Dos convocatorias: Proyectos y Evaluación de Tecnologías

- Convocatoria de Proyectos: 7 febrero 2006 (BOE 24.02.06)
- Convocatoria de Evaluación de Tecnologías: 31 marzo 2006 (BOE 25.04.06)
- Total de ayudas concedidas: 20
- Cuantía total (incluido 19%): 1.273.714,97 €
- Media por ayuda: 36.690 € (máxima de 174.240 € y mínima de 4.840 €)
- Distribución por centros :
-
  - H. Cruces (4)
  - H. Donostia (4)
  - H. Galdakao (5)
  - H. Santiago (1)
  - H. Basurto (2)
  - Departamento de Sanidad (4)

3**. Investigación Comisionada (OSTEBA)**

- Orden Convocatoria: 23 de mayo de 2006 (BOPV 07.06.06)
- Resolución: 11 de septiembre de 2006 (BOPV 27.10.06)
- Objetivo: Investigación en trece temas de evaluación de tecnologías sanitarias y en servicios sanitarios.
- Nº total de solicitudes: 11
- Ayudas concedidas: 9
- Gasto: 188.840 €
- Media por ayuda: 21.000 € (máxima de 43.700 y mínima de 8.600)
- Duración: un año (7) y dos años (2)
- Distribución por centros:

  - H. Donostia (3)
  - H. Basurto (1)
  - H. Cruces (1)
  - H. Galdakao (1)
  - H. Txagorritxu (1)
  - Comarca Gip. Oeste (1)
  - Departamento de Sanidad (1)

Gráfico X. **Evolución histórica de Ayudas a proyectos**

Ayudas concedidas por el Departamento

Nº de concesiones

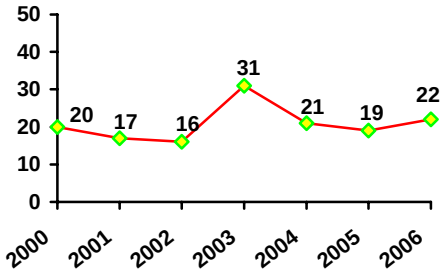

Cuantía (miles de euros)

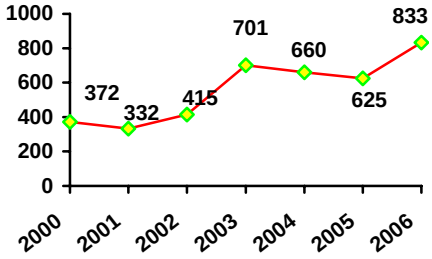

Ayudas concedidas por el FIS

Nº de concesiones

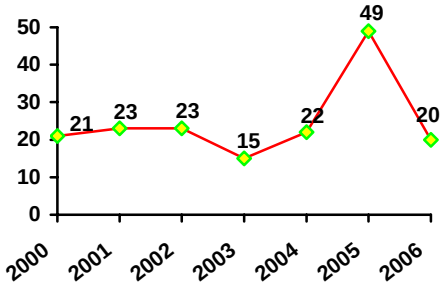

Cuantía (miles de euros)

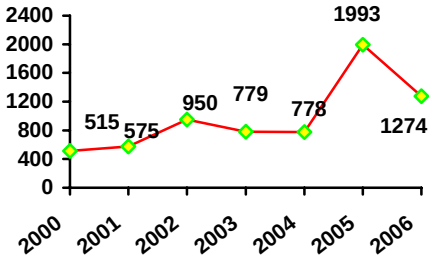

5.2 Ayudas a Unidades de Investigación

Se mantiene el contacto con las Unidades de Apoyo a la Investigación, sobre todo, con ocasión de la convocatoria anual de ayudas del Departamento a la I+D, para conocer su opinión y atender sus sugerencias.

La financiación de estas unidades por parte del Departamento se ha ofrecido por un doble camino:

Las actividades formativas se solicitan a través del programa de ayudas a entidades para organización de cursos. Los resultados del año han sido:

UI H Donostia	1 curso	5.200 €

El asesoramiento estadístico en los hospitales de Galdakao y Cruces, conveniado con la Facultad de Matemática Aplicada de la UPV/EHU, se financia a través del contrato-programa de cada uno de los hospitales. Las cuantías de 2005 han sido:

Hospital Cruces	29.910 €
Hospital Galdakao	17.598 €

La financiación del resto de actuaciones de producción y difusión de la investigación que realizan las UI se hace igualmente a través del Contrato-Programa del centro del que depende jerárquicamente la unidad. Pero en la financiación de los C-P 2006 las partidas de Docencia e Investigación están bajo un mismo concepto y son tratadas de modo muy diferente en cada Hospital.

En el Hospital Cruces hay una partida conjunta en el capítulo “Bloque de Programas” de Docencia e Investigación por 1.032.944 €. En el Hospital Basurto el tratamiento es igual. La partida “Docencia e Investigación” suma 1.128.955 €. En el Hospital Galdakao y en el Hospital Santiago no hay ninguna partida ni para Docencia ni para Investigación.

En el Hospital Txagorritxu hay un capítulo específico para “Investigación”, con dos partidas:

- Unidad de Investigación Experimental: 63.252 €
- Unidad de Investigación Clínico-epidemiológica: 77.452 €

En el Hospital Donostia en el capítulo “Bloque de Programas” hay hasta cinco partidas distintas para Investigación:

- Unidad Experimental Investigación: 327.262 €
- Unidad fomento Investigación: 223.513 €
- Seguimiento epidemiológico: 65.104 €
- Genética molecular: 301.810 €
- Apoyo estudios Plan de Salud: 19.000 €

En las Directrices de Contratación de Servicios para 2007 se ha solicitado que figuren por separado los conceptos de Docencia e Investigación.

5.3 Otras actuaciones de fomento de la investigación

Se realizan otras actuaciones de fomento de la investigación, en gran parte apoyando la labor de Bioef, además de mejorar su colaboración en la gestión económica de los proyectos subvencionados por el Departamento. Como actividad específica realizada por el Servicio podemos destacar la elaboración de la estadística oficial para el Eustat de la I+D del Departamento de Sanidad y el apoyo a los centros de Osakidetza para cumplimentar esta estadística.

Respecto a la **cuantía total destinada a la financiación de la investigación**, ha aumentado notablemente, hasta un 32 % respecto al año pasado, la financiación directa de proyectos de investigación por parte del Departamento, cifrándose en 835.000 €. (Por el contrario el Ministerio de Sanidad a través de las convocatorias del FIS ha disminuido notablemente la cantidad concedida el año anterior, quedándose en 1.274.000 €). El aumento habido en la financiación de proyectos por parte del Departamento ha sido muy superior a la variación que han sufrido las otras ayudas directas e indirectas a la investigación, que prácticamente han compensado su movimiento. Por ejemplo, la cofinanciación de las Unidades de Investigación ha supuesto 22.000 €, el programa de becas y ayudas para formación en investigación ha permanecido casi igual (77.000 €), el 50 % de BAE, se estima en 10.000 €; la organización de reuniones científicas (52.000 €), y el 50 % del programa de ayudas a entidades, que ha sido de 37.000 €. En total, se puede considerar que el Departamento ha explicitado financiación externa por más de un millón de euros (1.033.000 €).

Anexo I. ACREDITACION DOCENTE HOSPITALES CAPV. 31/12/2006

ESPECIALIDAD	Txago	Sant	Donos	Cruces	Basur	Gald	SEloy	Zam	TOTAL	I.Onc
ALERGOLOGIA		1		1					2	
ANALISIS CLINICOS	2		2	2		1			7	
ANATOMIA PATOLOG	1		1	2	1				5	
ANEST. Y REANIM	3		3	10	5	3			24	
ANGIOL Y C. VASC.						1			1	
APARATO DIGEST.	1		2	3	1	1			8	
BIOQUIMICA CLINICA			1		2				3	
CARDIOLOGIA	1			2	3	1			7	
CIR CARDIOVASC.				1					1	
C. GENEL Y AP.DIG	1	1	3	2	1	1			9	
CIRU MAXILOFAC.				1					1	
CIRU.ORT.Y TRAUMA	1	1	2	4	2	1			11	
CIRUGIA PEDIATRICA			1	1					2	
CIRUGIA PLASTICA			1	1					2	
CIRU TORACICA			1	1					2	
DERMATOLOGIA			1	2					3	
ENDOCRINOLOGIA				2	1				3	
F. HOSPITALARIA	2		2	2	2	2			10	
FARMACOLOG. CLINICA										
GERIATRIA										
HEMATOLOGIA	1		2	2					5	
INMUNOLOGIA			1						1	
MED. FCA y REHAB.			1	2	1				4	
MEDIC INTENSIVA	1	1	2	2		1			7	
MEDIC INTERNA	2	1	4	2	5	1			15	
MEDIC. NUCLEAR				2					2	
MED. PREVENTIVA				2					2	
MED. TRABAJO (*)	2		2	4					8	
MICROBIOLOGIA			2	1	2				5	
NEFROLOGIA			1	2	1	1			5	
NEUMOLOGIA	1	1	1	2	1	1			7	
NEUROCIRUGIA			1	1	1				3	
NEUROFISIOLOGIA	1			2					3	
NEUROLOGIA			1	2	1	1			5	
OBSTET. Y GINEC.	2		2	4	1				9	
OFTALMOLOGIA			1	2	1	1	1		6	
ONCOL MEDICA	1		1	2					4	1
ONCOL RADIOT.			1	1					2	1
OTORRINOLARING.			1	1	2	1			5	
PEDIATRIA	2		4	10	4				20	
PSICOLOG. CLÍNIC		1	1		1	1		1	5	
PSIQUIATRIA		2	1	1	2	1		2	9	
RADIODIAGNOSTIC	1		3	3	2	1			10	
RADIOFARMACIA										
RADIOFISICA HOSP.										
REUMATOLOGIA			1	1	1				3	
UROLOGIA			1	1	1	1			4	
TOTAL PLAZAS	**26**	**9**	**55**	**89**	**45**	**22**	**1**	**3**	**250**	**2**
TOTAL ESPECIALID.	**18**	**8**	**35**	**38**	**25**	**19**	**1**	**2**	**41**	**2**

(*) Se ha tramitado la acreditación de la nueva Unidad Docente, que tomará efecto a partir de la convocatoria 2006/2007.

ACREDITACION UNIDADES MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
31/12/2006

UNIDAD DOCENTE	ZONA	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PLAZ.A ACRED.
Araba	Zona I	Txagorritxu	Sansomendi Abetxuko Habana San Martin Zaramaga	14
	Zona II	Santiago	Santiago-Casco Viejo Aranbizkarra Olagibel	7
	Zona III	Alto Deba	Arrasate-Mondragon Oñati	6
TOTAL ARABA				27
Gipuzkoa	Zona I	Donostia	Billabona Andoain Alza Tolosa Lasarte Beraun Pasai San Pedro Zumaia Zarautz	21
	Zona III	Bidasoa	Dumboa Irún Centro	6
	Zona IV	Zumarraga	Ordizia Azpeitia Zumarraga Legazpi	6
	Zona V	Mendaro	Ermua Elgoibar Eibar	6
TOTAL GIPUZKOA				39
Bizkaia	Zona I	Cruces	Gorliz-Plentzea Leioa Ortuella Rekaldeberri Algorta Erandio Txoriherri Deusto Mamariga	22
	Zona II	Galdakao	Galdakao Ariz Matiena Kareaga	16
	Zona III	San Eloy	Kueto Lutxana Santurtzi	7
	Zona IV	Basurto	Otxarkoaga San Ignacio Albia	9
TOTAL				54

TOTAL CAPV	**120**

ACREDITACION UNIDADES DOCENTES DE ENFERMERIA
31/12/2006

ENFERMERIA OBSTETRICO-GINECOLOGICA (MATRONAS)

UNIDAD DOCENTE	HOSPITALES	CENTRO DE SALUD	P.ACREDIT.
ARABA	H. TXAGORRITXU	Centro de Salud San Martín. Centro de Salud Lakuabizkarra Centro de Salud Santiago.	2
TOTAL ARABA			**2**
GIPUZKOA	H. DONOSTIA	Centro de Salud Dumboa Centro de Salud Billabona. Centro de Salud Andoain. Centro de Salud Lasarte-Usurbil-Urnieta. 1ª Zona: Donostialdea 2ª Zona: Ondarreta 3ª Zona Zarautz-Orio-Aia Centro de Salud Hernani-Astigarraga Centro de Salud Lezo-Oiartzun	6
TOTAL GIPUZKOA			**6**
BIZKAIA	H. CRUCES H. BASURTO	Centro de Salud Derio. Centro de Salud Ortuella. Centro de Salud Rekalde. Centro de Salud Txurdinaga. Centro de Salud Barakaldo. Centro de Salud Llodio. Centro de Salud Galdakao. Centro de Salud Bombero Etxaniz Centro de Salud Santutxu Centro de Salud Begoña/Zurbarán Centro de Salud San Inazio/Deusto Comarca de Uribe: Centro de Salud de Leioa	4
TOTAL BIZKAIA			**4**
TOTAL CAPV			**18**

ENFERMERIA SALUD MENTAL

UNIDAD DOCENTE	PSIQUIÁTRICOS	CENTROS DE SALUD MENTAL	RECURSOS INTERMEDIOS	PLAZA ACREDIT.
ARABA	H. SANTIAGO	C.S.M. San Martín C.S.M. Fernández de Leceta C.S.M. Aranbizkarra II	H. de Día de Psiquiatria (C/ Angulema) Hosp. Psiq.de Alava (media y larga estancia) C. Rehab. Comunitaria (C/ Reyes Católicos) C. de Tratamiento de Toxicomanías Servicio de Alcoholismo (agudos y cronicos)	12
TOTAL ARABA				**12**
BIZKAIA	H. ZAMUDIO	C.S.M. de Ajuriaguerra C.S.M. de Sestao CS. Basauri-Galdakao CS. Durango C.S.M. de Ajuriaguerra C.S.M. de Sestao CS. Basauri-Galdakao	H. de Día Barakaldo (Rehabilitación) H. de Día Erandiao (Rehabilitación) H. de Día Zamudio (Rehabilitación) 2 H . de Día Zamudio (Media-Larga)	6
TOTAL BIZKAIA				**6**
TOTAL CAPV				**18**

Anexo II. R-1 CAPV 31/12/2006

HOSPITAL	Cruces	Donostia	Basurto	Txago	Galdak	Santiag	Zamudio	S.Eloy	I.Oncol	Otros*	**TOTAL**
ALERGOLOGÍA	1					1					2
ANÁLISIS CLÍNICOS		1			1						2
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1		1	1							3
ANESTESIA Y REANIMAC.	8	3	5	3	3						22
ANGIOLOG Y C. VASCULAR					1						1
APARATO DIGESTIVO	1	1	1								3
BIOQUÍMICA											
CIRUGGL Y AP DIGESTIVO	2	1	1	1	1	1					7
CARDIOLOGÍA	2		2	1	1						6
CIRUGIA CARDIOVASC.	1										1
CIRUGÍA MÁXILOFACIAL	1										1
CIRUGIA ORT. Y TRAUMATO	4	2	2	1	1	1					11
CIRUGÍA PEDIÁTRICA											
CIRUGÍA PLÁSTICA	1	1									2
CIRUGÍA TORÁCICA	1										1
DERMATOLOGÍA	2	1									3
ENDOCRINOLOGÍA	1		1								2
FARMACIA HOSPITALARIA	1	1		1	1						4
HEMATOLOGÍA	1	1									2
INMUNOLOGÍA											
MED. FAMILIAR Y COM.	11	13	6	8	10	4		5		15	72
MED.FCA. Y REHABILITAC	1	1									2
MEDICINA INTENSIVA	1	1		1	1						4
MEDICINA INTERNA	2	2	1	1	1	1					8
MEDICINA NUCLEAR	1										1
MEDICINA PREVENTIVA	2										2
MICROBIOLOGÍA	1										1
NEFROLOGÍA					1						1
NEUMOLOGÍA	1				1						2
NEUROCIRUGÍA	1	1	1								3
NEUROFISIOLOGÍA	1			1							2
NEUROLOGÍA	2	1	1								4
OBSTETRICIA Y GINECOL.	4	2	1	2							9
OFTALMOLOGÍA	2	1	1		1			1			6
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	1		1							4
ONCOLOGÍA RADIOTERÁP		1							1		2
OTORRINOLARINGOLOGÍA		1	1		1						3
PEDIATRÍA	10	4	4	2							20
PSICOLOGÍA CLÍNICA		1			1	1	1				4
PSIQUIATRÍA	1	1	1		1	2	1				7
RADIODIAGNÓSTICO	3	3	2	1	1						10
REUMATOLOGÍA			1								1
UROLOGÍA	1	1	1		1						4
TOTAL	**75**	**47**	**34**	**25**	**29**	**11**	**2**	**6**	**1**	**15**	**245**

* Otros:

- Hospital Bidasoa: 4 residentes de MFyC
- Hospital Zumarraga: 5 residentes de MFyC
- Hospital Mendaro: 5 residentes de MFyC
- Hospital Alto Deba: 1 residente de MFyC

Anexo III. RESIDENTES CAPV 31/12/2006
(por especialidades y años)

ESPECIALIDAD	MIR 1	MIR 2	MIR 3	MIR 4	MIR 5	TOTAL
ESPECIALIDADES DE 3 AÑOS	**4**	**3**				
PSICOLOGÍA CLÍNICA	4	3				**7**
ESPECIALIDADES DE 4 AÑOS	**192**	**199**	**200**	**104**		
ALERGOLOGÍA	2	1	2	1		**6**
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1	1	1		**5**
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	2	1	2		**8**
ANESTESIA Y REANIMACIÓN	22	20	20	20		**82**
APARATO DIGESTIVO	3	4	3	5		**15**
BIOQUÍMICA						
DERMATOLOGÍA	3	1	2	1		**7**
ENDOCRINOLOGÍA	2	2	2	2		**8**
FARMACIA HOSPITALARIA	4	4	5	3		**16**
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	No acreditación					
GERIATRÍA	No acreditación					
HEMATOLOGÍA	2	1	2	1		**6**
INMUNOLOGÍA		1				**1**
MED. FAMILIAR Y COMUNIT.	72	88	91			**251**
MED. FCA. Y REHABILITACIÓN	2	3	3	2		**10**
MEDICINA NUCLEAR	1					**1**
MEDICINA PREVENTIVA	2		1	1		**4**
MICROBIOLOGÍA	1	1	1	2		**5**
NEFROLOGÍA	1	2	1	1		**5**
NEUMOLOGÍA	2	2	2	2		**8**
NEUROFISIOLOGÍA	2		1	1		**4**
NEUROLOGÍA	4	4	4	4		**16**
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	9	8	8	8		**33**
OFTALMOLOGÍA	6	6	5	4		**21**
ONCOLOGÍA MÉDICA	4	4	4	4		**16**
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	2	2	1	1		**6**
OTORRINOLARINGOLOGÍA	3	3	2	2		**10**
PEDIATRÍA	20	20	20	20		**80**
PSIQUIATRÍA	7	8	7	7		**29**
RADIODIAGNÓSTICO	10	10	10	9		**39**
REUMATOLOGÍA	1	1	1			**3**
ESPECIALIDADES DE 5 AÑOS	**49**	**38**	**37**	**39**	**34**	
ANGIOLOGÍA Y CIR.VASC.	1	1	1	1		**4**
CARDIOLOGÍA	6	5	6	5	6	**28**
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	1				**2**
CIRUGÍA GL Y AP DIGESTIVO	7	3	2	5	4	**21**
CIRUGÍA MÁXILOFACIAL	1	1	1		1	**4**
CIRUGIA ORTOP. Y TRAUMA	11	11	11	10	9	**52**
CIRUGÍA PEDIÁTRICA						
CIRUGÍA PLÁSTICA	2	2	2	2	2	**10**
CIRUGÍA TORÁCICA	1	1	1	1	1	**5**
MEDICINA INTENSIVA	4	3	3	4	4	**18**
MEDICINA INTERNA	8	6	8	8	5	**35**
NEUROCIRUGÍA	3	2	1	1	1	**8**
UROLOGÍA	4	2	1	2	1	**10**
TOTAL ESPECIALIDADES CLAS	**173**	**152**	**146**	**143**	**34**	**648**
TOTAL MEDICINA FAMILIA	**72**	**88**	**91**			**251**
TOTAL RESIDENTES	**245**	**240**	**237**	**143**	**34**	**899**

Anexo IV. AYUDAS I+D EN 2006

Modalidad	Concesiones	Nº solicitudes	Cobertura	Cuantía Euros	Promedio Euros
AYUDAS INDIVIDUALES					
Becas de Ampliación de Estudios	5	16	31%	19.169	3.830
Becas para Formación en Investigación	5	12	42%	77.429	15.490
Becas de Ampliación de Estudios Osakidetza	85	123	69%	66.113	780
AYUDAS INSTITUCIONALES					
Funcionamiento Entidades	12	16	75%	35.200	2.930
Publicaciones Periódicas	13	13	100%	37.900	2.910
Organización Reuniones	15	36	42%	51.900	3.460
Organización Reuniones Osakidetza	0	2	0	0	0
Organización Cursos	97	160	60%	76.628	800
AYUDAS INVESTIGACIÓN					
Proyectos Investigación	22	73	30%	833.031	37.870
TOTAL AYUDAS	254	451		1.197.370	4.700
Reconocimiento Interés Sanitario	41	53	77%		

DETALLE CURSOS

Cursos de Asociaciones	21			13.600	650
Cursos de Colegios Profesionales	47			38.140	810
Cursos de Comisiones de Docencia	28			24.390	870
Cursos de Unidades de Investigación	1			5.200	5.200
Cursos Osakidetza	28	37	76%	24.390	870